



Carrera de Licenciatura en Educación

Trabajo final de grado

Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia

Escuela Nueva para un Hombre Nuevo “Una Mirada Hacia el Mejoramiento del PEI
en el Instituto Santa Ana”

Alumna: Ocampo, Álamo María José

DNI: 34.061.744

Legajo: VEDU014303

Tutor: Soria Sandra Del Valle.

14 de noviembre de 2021

	Página
Índice	
Resumen	4
Palabras Claves	4
Introducción	5
Presentación de la Línea Temática escogida	5
Descripción de la Institución seleccionada	8
Historia	9
Misión	10
Visión	10
Valores	12
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	13
Objetivos	14
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	16
Marco Teórico	18
Plan de Trabajo	22
Actividades	22
Cronograma	24
presupuesto	24
Evaluación	289

Resultados Esperados	26
Conclusión	26
Referencias	27

Resumen

El presente Plan de Intervención se lleva a cabo en el Instituto Santa Ana en el nivel primario, abordando la necesidad de trabajar sobre un fragmento del Proyecto Educativo Institucional, para poder abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia que perduran con vigencia desde el año 1982. Para ello se presenta el objetivo de realizar jornadas que permitan trabajar de manera conjunta y reflexiva mediante tres encuentros presenciales abordando en el primer encuentro un diagnóstico que genere las estrategias necesarias para poder abordar los encuentros con los docentes y las familias en la jornada de recreación. Luego, a modo de finalización, se pretende evaluar las jornadas mediante la construcción y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, observando en cada participante su aporte y compromiso para con la tarea que respecta desde el rol que desempeña. Los recursos utilizados son, videos de YouTube, formularios de seguimiento, pudiendo evaluar con una tabla de indicadores los resultados del desarrollo de las jornadas realizadas.

Palabras Claves: Proyecto Educativo Institucional- Acuerdos Escolares de Convivencia- Trayectorias Escolares

Introducción

El presente plan de intervención toma como objetivo principal al desarrollo de jornadas de recreación con los docentes y familias del primer ciclo del Instituto Santa Ana, permitiendo realizar una reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional.

Para poder abordar dicha tarea, se selecciona una línea temática la cual son los Gobiernos Educativos y planeamientos: Acuerdos Escolares de Convivencia. Seguidamente se selecciona la escuela a trabajar, se realiza una selección de 5 puntos fundamentales los cuales son los datos generales, la historia, misión, visión y valores.

Seguidamente, se identifica la necesidad u objeto de intervención, pensando en una sugerencia para satisfacer esa necesidad. Se elaboran objetivo general y específicos justificados, se construye un marco teórico, y, se ejecuta la tarea mediante un plan de acción. Finalizado el mismo, se elabora una evaluación de proceso la cual se organiza mediante indicadores de resultados para luego de sistematizada la información se eleve un informe a la gestión.

A continuación, se describen los resultados esperados para terminar con la conclusión. Cabe destacar que en la misma se expresan las fortalezas, limitaciones y sugerencias.

Presentación de la línea Temática

El hombre es el único ser de la tierra capaz de proyectarse a sí mismo. No solo por su innata producción genética sino por la riqueza de su espíritu. Es por esta razón que en el ámbito educativo se debe llevar a cabo este proyecto.

Un conjunto de factores históricos confluye y determinan la necesidad de que la institución haga un “alto en el camino”, para reflexionar sobre sí misma, evaluar su desarrollo a lo largo de estos años de existencia y trazar los caminos que la orienten hacia el futuro.

En la institución hubo muchos cambios, en la actualidad el progreso científico y tecnológico nos avasalla y esto ha generado transformaciones en toda la sociedad.

“La generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las principales fuentes de productividad y de poder” (Manuel Castels, 1995, p 5), en su organización política, social, económica e ideológica. Basta señalar el desarrollo de la informática, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El avance científico en todos los órdenes se acelera constantemente, haciendo más rápida la desactualización de los conocimientos y la obsolescencia de las tecnologías. Estas y otras predicciones de perfiles, a veces ominosos del futuro, nos han obligado a preguntarnos sobre las premisas de las que hay que partir para repensar la Institución y trazar las líneas de su desarrollo (Forero, 2006. p4).

Y aquí encontramos que no todo es deleznable. Nuestra Institución se fundamentó, al crearse, en un conjunto de principios y valores que no sólo siguen válidos, sino que su importancia es cada vez más grande e iluminadora. A ellos nos referiremos al hablar de los “principios” que rigen nuestros estatutos y al reformular nuestra misión. Igualmente, en el recorrido de nuestra historia, hemos logrado, como ya se dijo, experiencia,

metas y objetivos que deben fundamentar la planeación de nuestro desarrollo (Forero, 2006. p4).

Ante la globalización y los nuevos escenarios sociales asignados por la diversidad, tales como, tiempo de pandemia “virtualidad”, el consumo y las brechas sociales, el conocimiento es considerado una fuente de riqueza. Es por ello que hay una demanda de cambios a los sistemas educativos. Las mismas centran su reclamo en mayor flexibilidad, mayor horizontalidad y en una cultura colaborativa que permita el disenso y la mejora de las comunicaciones.

Es de primordial importancia la formación de un equipo docente que en un trabajo comprometido y responsable brinde un lugar educativo donde a través de sus estructuras, funciones y relaciones se humanice, se personalice y socialice a cada hombre en base a un trabajo cooperativo y participativo. El sustento de este proyecto está en las leyes de la Provincia de Córdoba, la ley Provincial de Educación 8113 y la Ley Federal de Educación 24195. También es importante resignificar la función sustantiva de enseñar, reformulando el currículum de la institución con flexibilidad y apertura según criterios epistemológicos coherentes, adaptándolos a las necesidades e intereses reales de la comunidad. También generando acciones que promuevan la participación comprometida en los niveles informativos, consultivos, decisorio, ejecutivo y evaluativo de todos los actores implicados en la concreción del proyecto (Ministerio de Educación, 1993).

Síntesis de la Institución.

Para adentrarnos un poco en el Instituto Santa Ana a continuación una síntesis de los datos más significativos:

El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (Universidad Siglo 21, 2019a).

Está ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, Provincia de Córdoba, Argentina.

- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
- E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar
- Página Web www.institutosantaana.edu.ar
- Facebook www.facebook.com/SantaAnaInstituto/?_rdc=1&_rdr
(Universidad Siglo 21, 2019a)

Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Siglo 21, 2019).

Tiene su fundación en el año 1980, donde inicialmente comenzó a funcionar fruto del esfuerzo de las familias fundadoras que anhelaban tener un colegio de formación bilingüe castellano-inglés en una zona donde no existía (Universidad Siglo 21, 2019).

Las actividades comenzaron para marzo de ese año con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos, donde la modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde (Universidad Siglo 21, 2019).

Este camino se concretó con la ardua tarea de contar con un espacio físico propio para la realización del proyecto: se adquirió una propiedad compuesta por una casona amplia y un gran espacio verde donde comenzaron a funcionar las aulas y las dependencias administrativas. Posteriormente, se construyó el edificio principal, se adaptó la casona a oficinas y se adosaron nuevas zonas para el comedor y la Sala de Computación (Universidad Siglo 21, 2019).

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; Constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes. El personal y los docentes de aquella época tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia. En donde los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos (Universidad Siglo 21, 2019).

Los fundadores respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año 2008 solo quedaba uno de los fundadores (Universidad Siglo 21, 2019).

Misión: la misión desde el primer momento fue contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe en un ámbito en donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad (Universidad Siglo 21, 2019).

En cuanto a la **visión** de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. Se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés, siempre teniendo como un norte contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe, en un ámbito en donde se diera especial énfasis a **valores** esenciales del hombre: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad (Universidad Siglo 21, 2019).

La población que rodea al instituto de donde proviene su matrícula está compuesta casi en su totalidad y las familias tienen una posición socioeconómica media, si bien se están radicando nuevas familias que, en su mayoría, están conformadas por una población de adultos mayores (Universidad Siglo 21, 2019).

Se espera que el perfil del egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caractericen por ser: Curiosos e interesados por el mundo que los rodea; observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros, competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos; intelectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión, solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares; sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan; socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados; respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante (Universidad Siglo 21, 2019).

La propuesta formativa en Humanidades y Ciencias Sociales está orientada a que los estudiantes a su egreso sean capaces de:

Comprender y producir textos orales y escritos, para una participación efectiva en diversas prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura. Comprender, explicar y relacionar los hechos y fenómenos sociales y naturales empleando conceptos, teorías y modelos (Universidad Siglo 21, 2019).

Comprender, explicar, relacionar y reflexionar sobre procesos productivos agropecuarios y su interacción con el ambiente, empleando conceptos, teorías y modelos.

Poner en acto: estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de información proveniente de distintas fuentes; el pensamiento crítico y creativo; la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura; las habilidades que les permitan comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera; hábitos de cuidado de la salud, así como de higiene y seguridad integral. Abordar y resolver problemas con autonomía y creatividad. Interpretar y valorar el impacto del desarrollo y el uso de la tecnología. Trabajar en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar (Universidad Siglo 21, 2019).

La planta docente y no docente

- ✚ Secretarios: un secretario docente de secundario y una secretaria para el nivel inicial y el nivel primario.

- ✚ Equipo docente:

 - ✚ 16 docentes para el nivel inicial: 12 maestras y 4 auxiliares docentes.

 - ✚ 12 docentes para el nivel primario.

 - ✚ 33 docentes para el nivel secundario.

 - ✚ 6 docentes de Educación Física.

 - ✚ 5 docentes de materias especiales: Arte, Música, Computación.

 - ✚ Gabinete psicopedagógico: un docente.

 - ✚ Ayudantes técnicos: el servicio está tercerizado.

 - ✚ Preceptores: dos

- ✚ Administrador de red: no.
- ✚ Bibliotecaria: una, por la mañana.
- ✚ Personal de limpieza: diez no docentes.
- ✚ Personal del quiosco: entre dos y tres personas se encargan de atender el quiosco.

También cuenta con:

2 representantes legales: una a nivel educativo y otra a nivel administrativo.

5 directores: uno para el nivel inicial castellano, uno para el nivel inicial inglés.

Además, hay dos para el nivel primario, castellano e inglés, y dos para el nivel secundario, castellano e inglés (Universidad Siglo 21, 2019).

Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.

Los proyectos educativos institucionales constituyen una apuesta institucional que, a través de la resignificación de sus fundamentos, concepciones, enfoques, objetivos estratégicos, estructuras y sistemas, marcará no solo una ruta clara para la articulación e integración de los mismos, sino que también permitirá el alcance de niveles óptimos de calidad y excelencia.

El PEI es importante porque expresa los procedimientos para alcanzar los fines de la educación definidos por ley.

El plan de mejoramiento del instituto Santa Ana, nace a partir de la necesidad de actualizar o mejorar acorde a este tiempo y contexto, El Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ya que los cambios sociales, económicos y culturales, demandan innovaciones en el campo profesional y esto permite que se busque el mejoramiento de la calidad de sus

procesos y la adecuación del mismo, de acuerdo a las necesidades y características del contexto local, regional y nacional.

Debemos tener en cuenta que el PEI se convierte en la hoja de ruta institucional, en donde recae todo lo referido a la particularidad de cada escuela, es el que les brinda efectividad a las metas institucionales y de ahí la importancia de la revisión de este documento con mayor sustento teórico que motive y proporcione a toda la comunidad educativa, claridad para aplicarlo en las aulas y que responda a las necesidades actuales.

Es un instrumento que define los procesos a desarrollar en la institución, da soporte legal y faculta a todos los actores educativos para que realicen o no algún tipo de actividad, es importante reconocer que el PEI, no ha sido actualizado desde el año 1.982. Hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación, y este no define objetivos y metas claras para alcanzar (Universidad Siglo 21, 2019).

Hay actividades desarticuladas y no se han tomado aún las medidas correctivas al respecto.

El colegio Santa Ana transita con un limitante: la unificación de una metodología para la contextualización del “PEI”. Si realizamos una autoevaluación institucional, indudablemente podemos entender que, a pesar de la importancia de este, en la gestión también es un instrumento de fortalecimiento educativo, y el cual acusa la necesidad de actualización colectiva como carencia de herramientas para el monitoreo y la evaluación.

Supone un reto que el colegio Santa Ana se coloque en consonancia con los problemas reales y actuales de su entorno, ya que estas deficiencias se trabajan

desarticuladamente, demostrando que hacia una dirección va el PEI y por otra la realidad local.

Por todo lo expuesto, se hace necesario reflexionar del PEI del colegio Santa Ana desde una mirada integral tomando la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento, para potenciar fortalezas y rectificar debilidades, analizar y dialogar concepciones, definiciones y prácticas que se sostienen en relación al tema e ir reconstruyendo un marco de referencia para la reformulación y desarrollo del mismo.

La intención de actualizarlo y repensarlo al PEI, abarca una de las reflexiones finales que propone el “Cuaderno 3 – Colección: cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela” facilitado por la Universidad Siglo 21, que interroga: (Ministerio de Educación, 2015, p.5)

Probablemente es un modo que invita a hacer conscientes a las instituciones para que sigan creciendo en calidad, pensando en los nuevos tiempos y contextos, para tener claridad en las metas institucionales y que la comunidad se reconozca con ellas, sabiendo, que éste debe estar escrito, leído y discutido, con el fin de proponer las metas que se quieren cumplir en cada institución a su momento actual. (Universidad Siglo 21, 2019).

Objetivo general

Desarrollar jornadas recreativas con los docentes del primer ciclo del Instituto Santa Ana durante los primeros meses del año 2021, afianzando el sentido de

pertenencia con la institución para la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Objetivos específicos

- Realizar con los docentes una etapa diagnóstica de la realidad que atraviesa la institución respecto a la aplicación de los acuerdos escolares establecidos en el año 1982 permitiendo la generación de estrategias que aborden talleres de renovación.
- Concretar jornadas de recreación con los docentes y familias de la institución despertando el sentido de pertenencia y participación con la escuela.
- Evaluar mediante una jornada de construcción y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia permitiendo un mejor acompañamiento de la trayectoria de los estudiantes.

Justificación

Teniendo en cuenta que toda comunidad, necesita llevar adelante y efectuar diversas pautas, normas, acciones etc, donde se regule la forma que tienen las personas para vincularse; esto le permitirá lograr una buena convivencia entre sus actores. La escuela como comunidad educativa, demanda que todos sus participantes, deban involucrarse y cumplir dichas pautas, donde también tendrán que hacer que se cumplan.

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que se proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.

Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. Ricardo Hevia expresa al respecto:

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia en Fierro, 2014, p. 2)

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación No 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma. (Universidad Siglo 21, 2019).

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley No 558. Este postula en sus objetivos:

Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones Cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria (Ministerio de Educación, 2013, p.2).

El presente trabajo de investigación pretende confeccionar los acuerdos escolares de convivencia, dentro del instituto Santa Ana, teniendo en cuenta que los AEC, son muy importantes dentro de una institución, donde surgen de un proceso de comunicación entre las partes y debe mantenerse abierto, para nuevos aportes. Se aspira que la escuela pueda crear espacios de diálogos, contención y escucha en donde debemos provocar diversas condiciones adecuadas para la participación, orientándola a la elaboración de esos acuerdos donde regularan la convivencia, teniendo como criterio, las necesidades de la institución y el contexto. Rescatando una escuela flexible y abierta en donde de esta manera todas sus voces estarán representadas.

En otras palabras, es relevante para la institución la reconstrucción del vínculo familia-escuela, como una participación democrática, porque que no puede pensarse como dos agentes aislados del proceso educativo de los niños, para concluir es fundamental crear espacios que permitan la inclusión de esos niños a la institución como actores protagonistas, influyentes y responsables.

Marco Teórico

La Convivencia Escolar

Los humanos somos seres sociales, establecemos y mantenemos complejas interacciones, nos relacionamos con otras personas. Somos seres gregarios por naturaleza y como especie, nuestra supervivencia ha dependido de esta característica. Se designa con el término de convivencia a la vida en común que las personas establecemos ya sea con uno o varios individuos. Prácticamente desde el nacimiento los seres humanos estamos destinados a la convivencia, primero con nuestros

padres, nuestros hermanos, luego, el colegio, los amigos y una vez maduros con la persona con la cual queremos compartir o formar una familia. También convivimos o interactuamos en el trabajo y otros espacios colectivos el barrio, grupos políticos, religiosos deportivos, etc. Aunque no compartamos proyectos personales, de alguna manera, con nuestros amigos o con nuestros compañeros de trabajo, tenemos otra especie de convivencia, pero convivencia al fin, ya que al igual que cuando se comparte una misma casa, en el trabajo, durante muchas horas se comparte el mismo espacio físico, entonces, al igual que en casa se deberán hacer concesiones, surgen disputas por las diferencias y consensos tras las discusiones, entre otras cuestiones (Norberto Daniel Ianni, 2003, p. 6)

Por otra parte, si pensamos, observamos la sociedad actual nos damos cuenta que se encuentra hoy más que nunca con una total crisis en la construcción y sostenimiento de los vínculos sociales. De hecho, cada día los medios masivos de comunicación, como así también de igual forma en los relatos de los ciudadanos se observan situaciones de violencia, diferencias, discriminación, intolerancia, es así tal como se menciona:

“Algo está pasando con los valores, con las normas, con las sanciones, con el respeto mutuo, con la violencia, con la búsqueda de la felicidad, con las formas de enfrentar el dolor, la enfermedad, la vejez, la muerte. Se contacta con facilidad una verdadera “dispersión” de valores, sin que

sea fácil agruparlos por categorías, o encontrarlos con cierta estabilidad en las personas o grupos” (Lemke, 1997, p.5).

A la vez, la escuela como construcción de lo público, es la que se encarga de la socialización secundaria de los niños y jóvenes, a pesar de ello no está ajena a esta realidad. Entonces decimos que cada día en las instituciones educativas conviven múltiples realidades, múltiples formas de relacionarse, diferentes subjetividades, así como también diversas morales. Es así que la realidad de hoy, nos desafía constantemente a poder convivir con esa diversidad, mediante esta propuesta de trabajo se generaran espacios de respeto en donde todas las voces sean escuchadas propiciando una cultura democrática.

Por lo tanto, con los acuerdos escolares de convivencia, sabemos que no solo se abordarán desde lo permitido y lo que no está permitido, lo cual se implica en la elaboración de este plan como una forma de hacer la vida diaria de la institución, teniendo en cuenta, normas, prácticas, jornadas, principios, institucionales que establecen los modos de relacionarse entre los miembros de la comunidad educativa; de esta forma participarán todos los actores escolares y deberán trabajarlo. En otras palabras, los modos de hacer, la vida diaria, los acuerdos, y las miradas debemos construirlas entre todos/as. Por otra parte, será responsabilidad de todos los actores, de igual importancia promover espacios para construir un vínculo participativo y democrático, pero también sin dudas en este aspecto será importante que el instituto Santa Ana (escuela-familia), simultáneamente puedan intervenir para brindar estos escenarios.

Teniendo en cuenta la finalidad de fortalecer la convivencia y establecer mecanismos para el abordaje y tratamiento de los conflictos, basados en la búsqueda de acuerdos y estrategias de colaboración, promoción y prevención en el ámbito escolar en que se originan y con la participación de los sujetos involucrados...”. Entendiendo las familias como agentes primarios en la educación de nuestros niños y jóvenes e indispensables para las interrelaciones en el mundo social. Esto nos revela categorías importantes, ante todo al momento de abordar este plan de intervención, pretendiendo la integración de las familias a la escuela, como ser: familia, mediación, escuela, integración, comunicación, diálogo, valores, socialización, participación, calidad, acuerdos. Donde estas nos permitirán situarnos como agentes reflexivos al momento de construir acciones y determinarán, a lo largo de todo este trabajo, el camino hacia la construcción de un vínculo favorable, entre los actores escolares, que en otras palabras enriquezcan el proceso educativo de nuestros niños y por supuesto la vida diaria de la institución.

En conclusión, debemos promover el sentido de pertenencia institucional, de cada uno de los actores, estableciendo tiempos y espacios para construir instancias de diálogo, jornadas de recreación, por lo tanto, nos permitirán escuchar a todos y dar la palabra a cada uno. Por consiguiente, debemos incorporar la noción de compromiso y acuerdo como fundamento de la convivencia y la responsabilidad social compartida.

En relación a lo expuesto en los párrafos anteriores, podemos retomar la propuesta llevada adelante por El Instituto Parroquial San José de la provincia de Córdoba en donde ha generado diferentes instancias de participación para la revisión de sus AEC. En este sentido la participación colectiva de la comunidad educativa,

manifestada a través de debates y consensos ha permitido pensar un cuerpo normativo que ponga en marcha la relación organizada entre las personas, constituyendo así este Acuerdo Escolar de Convivencia. Logrando la producción de un documento que cada año es puesto en su sitio web.

Plan de Trabajo

Actividades

Etapa 1

La primera etapa será organizativa, la misma consta de las actividades previas al desarrollo de las jornadas, lo cual se tendrá presente las fechas a desarrollar, los recursos que se vaya a necesitar, entre otros.

Etapa 2

Actividades	
Primera Jornada: participación de directivos y docentes	<p>Inicio: presentación del video: https://youtu.be/dbEWG0ZL4JI . La misma es un tutorial para elaborar acuerdos de convivencia.</p> <p>Desarrollo: debate sobre las dimensiones, perspectivas y propósitos de los AEC de la institución</p> <p>Cierre: elaboración de plenario</p>

<p>Segunda Jornada: participación de familias y docentes del primer ciclo</p>	<p>Inicio: retoma lo trabajado en la jornada anterior para luego realizar una división en grupo mixtos, entre padres y docentes para pensar distintas posibles situaciones que pueden presentarse en la institución: Bullying, Situaciones extremas que pueden llegar a surgir. Elaboración de afiche.</p> <p>Desarrollo: Retomando lo trabajado pensar posibles maneras de resolver de manera conjunta.</p> <p>Cierre: concreción de posibles acuerdos escolares de convivencia para garantizar con la elaboración de los mismos un mayor sentido de pertenencia en la institución.</p>
---	--

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Cronograma

Actividades	Marzo 2022				Abril 2022			
	Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4

Etapa 1: Organizativa								
Etapa dos:								
Jornada con docentes y directivos								
Jornada con docentes y familia								
Evaluación								

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Presupuesto

cantidad	Producto	Precio unitario	Precio total
8 hs de capacitación	Honorarios de la Lic. en Educación	\$1800	\$14.400-

Etapa 3

Evaluación:

Al hablar de evaluación, se hace referencia a una instancia que no solo es un proceso para saber cómo los estudiantes han avanzado en sus aprendizajes, sino como un medio de actuación en el desarrollo óptimo de

los procesos de enseñanza aprendizaje. Abre espacios de reflexión al momento de planificar o reajustar una propuesta de formación, ya sea de cursado presencial o virtual (Universidad Siglo 21, 2021).

Se realizará una evaluación de proceso en el cual se irá realizando un registro por parte de la Lic. en Educación, de manera que pueda analizar los resultados y expresarlos mediante indicadores de logros.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Plenario
- Registro

Indicadores de logro:

- Demuestra interés en la participación y la construcción de acuerdos escolares de convivencia: si/no/en proceso
- Trabaja de manera colaborativa con sus pares: si/no/en proceso

La información obtenida será analizada por parte de la Lic. Ocampo para poder dar sustento a la intervención y a una posible continuidad del plan de acción abordado.

Resultados Esperados

Teniendo en cuenta las propuestas abordadas, es que se propone una mirada integradora en el proceso de actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Para esto, se espera que los docentes del primer ciclo, se comprometan con la tarea que les compete para poder acompañar a las familias en la toma de nuevas pautas de trabajo y acompañamiento con los estudiantes de la institución.

Se espera además, que la escuela avance con su Proyecto Educativo Institucional con la reformulación de los acuerdos, de manera que cada vez se pueda ir afianzando los ideales de la institución.

Conclusión

En el presente plan de trabajo se propone analizar desde el Proyecto Educativo Institucional a los acuerdos escolares de convivencia, de manera que se pueda generar una actualización con las familias y docentes para poder acompañar de una manera más armoniosa las trayectorias escolares de los alumnos.

Para esto, se implementan jornadas que permiten reflexionar acerca de la realidad institucional en la que se atraviesa para pensar nuevas propuestas que tengan que ver con una sana armonía en el día a día de la escuela. Se observa como beneficio, el poder trabajar con el PEI de la escuela, ya que esto permite tener una mirada generalizada en cuanto a la realidad e ideales con la cuales la escuela camina hacia adelante.

Teniendo en cuenta la mirada desde el plan de trabajo, se identifica como limitación la falta de tiempo abordado en las jornadas, ya que se podría implementar espacios de reflexión y esparcimientos con mayor tiempo de reflexión.

Como sugerencia se advierte la necesidad de poder trabajar en conjunto con el segundo ciclo para poder afianzar la mirada inclusiva y actual, con normas que permitan regular los ideales de la institución como así también el transcurrir cotidiano de la escuela.

En cuanto a reflexión personal, se encuentra como fortaleza la disponibilidad de recursos para trabajar, los tiempos en el hogar si bien no son los mejores, pero uno puede ir organizando en la marcha. En cuanto a debilidad se encuentran diversos puntos como lo son conocimiento en normas apa, redacción académica y falta de conocimiento de

autores que refieran a la temática abordada. Por esto, como propuesta de mejora, se asume profundizar en marcos teóricos, enriquecer el conocimiento desde los enfoques teóricos, entre otros posibles puntos a mejorar para una buena práctica profesional.

Referencias

- Forero, S. (s/f). *Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de http://konradlorenz.edu.co/images/pdf/normativas/2017_06_29_pei_konrad_lorenz.pdf
- Ministerio de Educación. (1993). *Ley Federal de Educación 24.195*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>
- Universidad Siglo 21. (2019a). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 2. Datos Generales de la Escuela*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019b). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 10. Historia Institucional*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 11. Cronología Edilicia, Pedagógica y Directiva*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 15. La Institución Educativa: Su Estructura y Dnámica*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019d). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana. Lección 21. PEI*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019d). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 14. Mandatos Institucionales*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019f). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 29. Dimensiones Institucionales*. Obtenido de

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21. (2019g). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 30. Abordaje Específicos Integrales: ESI, Perspectiva de Género e Integración e Inclusión Educativa.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>